

Políticas del repositorio institucional de la Universidad Nacional Agraria La Molina

I.- Objetivo:

Establecer las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Agraria La Molina (RIUNALM), a fin de promover la libre disposición de la información académica y científica generada en la UNALM.

II.- Definiciones:

Acceso abierto: Uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos.

ALICIA: Es el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto. Es un sitio centralizado donde se aloja información digital resultado de la producción en ciencia, tecnología e innovación del país (libros, publicaciones, artículos de revistas especializadas, trabajos técnico-científicos, programas informáticos, datos procesados y estadísticas de monitoreo, tesis académicas y similares).

Artículos preprints y postprints: Los preprints son las versiones enviadas por los autores para ser evaluadas por un comité de pares de una revista científica. Los postprints pueden ser de autor o de editor y hacen referencia a los artículos que han pasado la evaluación de los pares. Los postprints de autor son las versiones aceptadas de los artículos en que el autor ha incorporado las sugerencias del comité de pares para mejorar el texto mientras que los postprints de editor son las versiones finales publicadas que suelen incluir el logo del editor, cambios de formato y de maquetación.

Datos de investigación abiertos: Todos los datos generados o recopilados en el proceso de investigación, publicados para su uso, reutilización y distribución sin restricciones.

Directrices: Normas, indicaciones o instrucciones para una acción o plan.

Licencias Creative Commons: Conjunto de licencias de derecho de autor abiertas y/o libres para obras culturales, científicas y educativas.

Metadatos: Información estandarizada relacionada con obras, datos procesados o estadísticas de monitoreo, que facilitan su correcta identificación, búsqueda y acceso a través de sistemas de información digital.

Obra: Creación intelectual personal y original, protegida por la legislación sobre el Derecho de Autor, susceptible de ser divulgada o reproducirla en cualquier forma conocida o por conocerse. Es una creación intelectual original y personal en el ámbito literario, artístico o científico, con capacidad de ser divulgada o reproducida en cualquier forma, conocida o por conocerse. La Ley sobre el Derecho de Autor considera, entre otras las siguientes: Obras

literarias, composiciones musicales, coreografías, obras audiovisuales, obras de arte plástico (incluidos bocetos, dibujos, pinturas, esculturas, grabados y litografías; obras de arquitectura, obras fotográficas, ilustraciones, mapas y plano, programas de ordenador (software), antologías o compilaciones, artículos periodísticos, reportajes, comentarios y editoriales, discursos, disertaciones, alocuciones y sermones

Periodo de embargo: Tiempo durante el cual el texto de la obra no será accesible al público a solicitud del autor, luego de haber realizado el trámite respectivo. Durante el periodo de embargo, los metadatos tales como el título, autor, año de publicación, resumen, entre otros, se pueden encontrar disponibles.

Propiedad Intelectual: Se relaciona con la creación mental de obras en general.

Protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative – Protocol for Metadata Harvesting): es un protocolo que se utiliza para la transmisión de metadatos en la internet.

III.- Lineamientos:

A continuación, se exponen las políticas del repositorio institucional de la UNALM

a) Política de acceso abierto del RIUNALM:

Las obras alojadas en el RIUNALM pueden ser visualizadas y descargadas de forma libre y gratuita, sin necesidad de registro o autorización previa, siempre y cuando se respeten las condiciones expuestas en las licencias de uso adosadas a las mismas. Los autores o titulares de la propiedad intelectual de cada obra aceptan en el momento de depósito una licencia de distribución NO EXCLUSIVA, que habilita al repositorio a cumplir con su tarea de preservación y dispone una licencia de uso sobre cada obra que explicita al público los usos permitidos. Para esto, el RIUNALM reconoce licencias pertenecientes a la familia Creative Commons que habilitan la descarga, el uso y compartición de los contenidos siempre que se mencionen la obra y al autor original.

b) Política del contenido del RIUNALM

El RIUNALM recibe la producción académica, de investigación y de extensión de toda la universidad. Los materiales a incorporar en el repositorio deben ser generados por estudiantes, docentes o investigadores de la UNALM, haber pasado un proceso de revisión, y ser editados y publicados en el ámbito de la Universidad.

De acuerdo a lo precedente, el RIUNALM acepta: tesis de grado y posgrado, artículos científicos en pre y post print (en caso sea posible), artículos de divulgación, libros y capítulos de libro, presentaciones en congresos, producciones artísticas, imágenes, grabaciones audiovisuales, publicaciones periódicas, mapas, patentes y reseñas (que hayan pasado por un proceso de evaluación). También se incorporarán al repositorio, otros tipos de documentos como informes técnicos y proyectos de investigación.

Las obras depositadas pueden estar en cualquier idioma, siendo el español, inglés, francés, italiano y portugués las más recomendadas.

El repositorio acepta formatos de archivo comúnmente utilizados como PDF, Word y PowerPoint; sin embargo, por razones de accesibilidad y preservación digital se recomienda el uso de formatos abiertos como RTF, TIFF y JPG frente a formatos propietarios (Word, GIF, etc.).

Los metadatos solicitados para cada uno de los formatos se registrarán según las directrices del Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación – ALICIA, respetando los derechos de autor. En caso de artículos científicos en los cuales no se pudiera ingresar el texto completo se agregará el enlace y un archivo con la imagen tal como aparece en la revista original.

c) Política de preservación de contenidos que se encuentran en el RIUNALM

Con la finalidad de salvaguardar la información de los contenidos, la UNALM realiza copias de seguridad del RIUNALM; las cuales se ubican en el mismo servidor, así como en un disco externo, según se requiera.

d) Política de depósito de información en el RIUNALM

Para el depósito de información en el RIUNALM, el autor presenta personalmente su obra en la Biblioteca Agrícola Nacional - BAN (o la envía por correo) junto con la Licencia de depósito firmada. En algunos casos el repositorio puede asignar un permiso especial a un representante que asume el compromiso de carga de los materiales al repositorio. Corresponde a la BAN las tareas de revisión, descripción normalizada y publicación o veto de la obra. Solamente se vetarán los trabajos que no cumplan con las condiciones mínimas establecidas en las políticas de contenidos arriba mencionadas.

Los trabajos pueden ser depositados en cualquier momento y hacerse públicos de manera inmediata o diferida, luego de la finalización de un período elegido por el autor denominado período de embargo.

Los autores afirman ser los titulares de los derechos morales de las obras depositadas y por tanto asumen toda responsabilidad ante infracciones de la ley de propiedad intelectual. El repositorio se compromete a quitar una obra de circulación ante una demanda de violación de derechos de propiedad intelectual. De ser necesario el autor puede subir una versión actualizada de una obra propia para usar como reemplazo o complemento de la previamente depositada.

e) Política de distribución de la información del RIUNALM

Las obras disponibles en acceso abierto en el RIUNALM podrán ser descargadas sin inscripción previa, no responsabilizándose la UNALM por el uso de la información ni de los archivos.

f) Política de derechos de autor de las obras disponibles en el RIUNALM

La UNALM reconoce los derechos de autor de las obras disponibles en el RIUNALM, tal como lo establece el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNALM. Para la colocación de la obra en acceso abierto, el titular de los derechos de autor, otorga a la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), una licencia de uso, no exclusiva, para publicar por plazo

indefinido la versión digital completa de la obra en el Repositorio Institucional de la UNALM (RIUNALM) [<http://repositorio.lamolina.edu.pe>] y en consecuencia, en otros repositorios digitales, con los cuales la universidad firme convenios. El autor autoriza toda consulta y uso de los contenidos a título gratuito y a nivel mundial, sin requerimiento de registro o suscripción, por parte de cualquier persona, para visualizar, revisar, imprimir, descargar o archivar para uso personal o de investigación, la obra de su autoría, siempre y cuando se respeten los derechos de autor y sea citada correctamente.

La UNALM tendrá la posibilidad de reproducir la obra en cualquier tipo de soporte y formato, sin que esto signifique modificar el contenido, salvo propósitos de seguridad, respaldo y preservación. Podrá divulgar y difundir los contenidos de manera total o parcial sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía.

Por derechos de autor para cada tipo de documento se procederá a resguardar los datos personales, datos sensibles y datos procesados.

g) Política de metadatos

El ingreso de metadatos de carácter institucional estará basado en la normalización institucional de la UNALM y las directrices del Repositorio Nacional ALICIA.

Entiéndase por metadatos a la información descriptiva que se aplica sobre un recurso para facilitar su organización, recuperación, preservación e interoperabilidad. Para catalogar una obra, el RIUNALM utiliza un perfil de aplicación dependiente de la tipología documental. Dicho perfil se compone a partir de otros formatos como: DC extendido, ETD, MODS, entre otros.

Los registros de metadatos de las obras depositadas en el RIUNALM deben ser diseminadas a partir de protocolos de interoperabilidad bajo formato Dublin Core y similares. El acceso a estos metadatos es libre y gratuito, y se fomenta su reuso en cualquier medio sin permisos previos, bajo la condición de mantener el identificador/enlace persistente (Handle) al registro original de metadatos.

h) Política de reutilización de metadatos

Para una mayor difusión de los registros, los metadatos del repositorio estarán disponibles a través del protocolo OAI-PMH, para su recolección.

i) Política de seguridad del RIUNALM

La seguridad del RIUNALM a nivel informático estará a cargo de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC) de acuerdo al reglamento general de la UNALM, la cual implementa procedimientos para el monitoreo y control del adecuado funcionamiento del repositorio.

j) Política de soporte

El soporte informático al RIUNALM estará a cargo de la Subdirección de Sistemas de Información de la Biblioteca Agrícola Nacional "Orlando Olcese", la cual cuenta con especialistas capacitados para realizar dicha labor.

k) Política de servicios

A través del repositorio se ofrecen servicios gratuitos de consultas y comunicación por medios electrónicos cuando un usuario solicite mayor información respecto a las obras publicadas.

IV.- REFERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO

RIUCAM. (s/f). Política del Repositorio Institucional de la Universidad Católica San Antonio de Murcia RIUCAM.

SIDECI. (s/f). Políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de la Plata